



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
15/05/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Intervención (Presupuestos)

Expediente 1598157N

PRESUPUESTO EJERCICIO 2026.

EXPEDIENTE M.C. NÚM. 15/ 5 T.C.

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

Con fecha 12 de mayo de 2026 se presenta propuesta de modificación de créditos – Transferencias de Créditos- al Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2026 **del Responsable del SEPEI con la conformidad del Diputado del área correspondiente**, según la cual, ante la necesidad urgente de realizar compras de material inventariable, para lo que no existe consignación presupuestaria suficiente en la aplicación presupuestaria 140.136.62300, se hace preciso transferir crédito entre distintas aplicaciones presupuestarias de gastos del Capítulo VI “Inversiones Reales” por importe de 46.000,00 euros.

En consecuencia, es necesario iniciar **expediente de modificación de créditos**, en concreto, **Transferencia de Crédito número 15/ 5 T.C.** del vigente Presupuesto 2026, entre aplicaciones presupuestarias de distinto nivel de vinculación jurídica e iguales Áreas de Gasto, según documento incorporado al Expediente donde se detalla la relación por Capítulos del Presupuesto de las aplicaciones de gastos afectadas por el mismo, cuyo órgano competente para su aprobación corresponde a la Presidencia, a tenor de lo dispuesto en la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto 2026.

El presente Expediente, tras su aprobación **modificará el Anexo de Inversiones y Transferencias de Capital que acompaña al Presupuesto General 2026**, consecuencia de la modificación que se produce en los **Capítulos VI y VII** del Presupuesto de Gastos provincial, a tener en cuenta en futuros Expedientes de modificación del Anexo de Inversiones y Transferencias de Capital.

Por todo cuanto antecede, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CQ29 CYKQ ZHMT ZLMY

EXPEDIENTE M.C. NÚM. 15/5 T.C. EJERCICIO 2026. MEMORIA DE PRESIDENCIA. - SEFYCU 5981281

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
15/05/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Intervención (Presupuestos)

Expediente 1598157N

el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL); artículos 31, 32 y 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI del TRLRHL, así como las Bases 5ª y 10ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente, se dispone la iniciación del Expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de «**Transferencias de Crédito**» con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por la Intervención General de Fondos sobre la Memoria de esta Presidencia, así como sobre la legislación aplicable y procedimiento a seguir, acreditándose la disponibilidad del crédito en las correspondientes aplicaciones de gastos y sometiéndose posteriormente a la aprobación del Órgano competente.

EL PRESIDENTE,



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CQ29 CYKQ ZHMT ZLMY

EXPEDIENTE M.C. NÚM. 15/5 T.C. EJERCICIO 2026. MEMORIA DE PRESIDENCIA. - SEFYCU 5981281

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 2